

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Curso 2023-2024

Curso actual del alumno/a	Curso pendiente	Trabajos a realizar		Exámenes a realizar	Valor de las pruebas	Responsable de la recuperación
		Contenidos	Fecha de entrega			
2º ESO	1º de ESO	Trabajo/tarea que se le entregará al alumno/a a principio de curso.	Como tarde, el 30 de Abril de 2024	En Mayo de 2024 (fecha por determinar)	El alumno/a recuperará la asignatura si aprueba el trabajo encomendado. En caso contrario, deberá presentarse al examen.	El jefe/a del Departamento.
3º ESO	1º de ESO	Deberá realizar las actividades del curso en el que está (3º).		En Mayo de 2024 (fecha por determinar)	El alumno/a recuperará la asignatura si aprueba las dos primeras evaluaciones de 3º. En caso contrario, deberá presentarse al examen.	Su profesor/a de música de 3º.
4º ESO (alumnos/as que cursan música este curso)	1º y/o 3º de ESO	Deberá realizar las actividades del curso en el que está (4º).		En Mayo de 2024 (fecha por determinar)	El alumno/a recuperará la asignatura si aprueba las dos primeras evaluaciones de 4º. En caso contrario, deberá presentarse al examen.	Su profesor/a de música de 4º.
4º ESO (alumnos/as que no cursan música este curso)	1º y/o 3º de ESO	Trabajo/tarea que se le entregará al alumno/a a principio de curso.	Como tarde, el 30 de Abril de 2024	En Mayo de 2024 (fecha por determinar)	El alumno/a recuperará la asignatura si aprueba el trabajo encomendado. En caso contrario, deberá presentarse al examen.	El jefe/a del Departamento.
Observaciones: En todo caso, si el alumno/a aprueba en la evaluación final la materia de Música del curso en el que está matriculado/a este año, se considerará automáticamente aprobada la materia pendiente de cursos anteriores.						